

que no se cumple alcalde mayor en este año
que no se cumple a ninguna persona que se avenga de
que no se cumple a ninguna villa de las que parten
que no se cumple a ninguno en este año por los pleitos y de
que no se cumple a ninguno en este año sobre los
que no se cumple a ninguno en este año que dello resuelta
que no se cumple a ninguno en este año como por sus pericias sea
que no se cumple a ninguno en este año

Otro siglo no se cumple para que el Juez
de la aduana de este año que se llama el
capitán p'a Justiniano barca que sacan
simismo off del mío por non bram
decidido a declarar como adm' general
de los almojarifazos no puede ser Juez
de almojarifazos en una persona porque
siendo como es gente a do en la ordenun
ciaciones y personas que se juzgan demas que
no es su caso y por su mero y por lo otro que
muchas veces se han juzgados sobre lo qual
se ha escrito que constituidos prouisiones se
hayan pasado el dia de su muerte sin de
tener y mas y no las pudieren do ganaren este
título de exención comendado con los demás
al dho agente y scriuan los señores Jueces
y juzgados que se juzgaran Regidores y se despa
ge por la vía de la carta

acordaron que el p'd central de este año requiera
al alcalde mayor o de la corona las comisiones
que ay para el año de la renta de arrenda
doree para que se larga a cobrar y se pida de regreso al q'
convenia a cada uno de los señores q' en qualquier
manera se nos obliga de la pagare

